

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

**i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.



**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021 ya que por ser un ente de reciente creación no se refleja el ejercicio 2020 correspondiendo el ejercicio 2021 al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El efectivo y equivalente que se refleja por un importe de **\$143,515** pesos es el saldo disponible que se encuentra en las cuentas bancarias a la fecha que se informa.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Se tiene un saldo por la cantidad de **\$7,283** pesos los cuales corresponden, al depósito en garantía que se realizó por la contratación del servicio de luz mismo que no podrá recibirse en tanto no sea cancelado el contrato que se llevó a cabo y un saldo que quedo pendiente por el pago de combustible y que al cierre de ejercicio no se ha realizado el reintegro, tal como se informa en el siguiente cuadro:

CUENTA	MONTO
Derechos a recibir efectivo y equivalentes (CFE)	7,161
Derechos a recibir efectivo y equivalentes (EDENRED COMBUSTIBLE)	63
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	59

3. Los Derechos a Recibir Bienes o Servicios no tienen movimiento.

*[Handwritten signatures]*

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

**Inventarios, Almacenes, Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes**

4. No tiene Movimientos

**Otros Activos no Circulantes**

5. No tiene Movimientos

**Inversiones Financieras**

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

6. No tiene Movimientos.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

7. No tiene movimientos

**Bienes Muebles e Inmuebles**

8. Se cuenta con un saldo de \$1,568,795 que corresponden a la terminación de la construcción de los Centros de Conciliación del Estado de Zacatecas y la sede Fresnillo, así como la cantidad de \$2 pesos que se deriva de las donaciones al capital que realizara la Secretaría de Finanzas por dos vehículos para las operaciones del Centro.

**Activos intangibles y diferidos**

9. No tiene movimientos

**Estimaciones y Deterioros**

10. No tiene movimientos

**Otros Activos Circulantes**

11. No tiene movimientos

**Pasivo<sup>2</sup>**

**Pasivo Circulante**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

1. Este rubro asciende a la cantidad de \$ 143,574 pesos, los cuales corresponden a pagos pendientes de realizar al final del ejercicio.

**Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo**

2. No tiene movimientos



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**Pasivos diferidos y otros**

3. No tiene movimientos

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

1. El saldo que representa es por la cantidad de **\$2 pesos** mismos que son por la Donación al capital de 2 vehículos por parte de la Secretaria de Finanzas

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

2. Representa un monto por la cantidad de **\$1,576,019 pesos** que es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los gastos corrientes.

**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**

3. No tiene movimientos



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2021 y derivado de que es un ente de reciente creación no se refleja el ejercicio 2020 correspondiendo el ejercicio 2021 al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Ingresos de Gestión**

1. El rubro de Productos refleja la cantidad de **\$483 pesos** mismos que corresponden a aquellos que se han estado generando por los intereses de las cuentas bancarias que se manejan en el Centro de Conciliación.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. Representa la cantidad de **\$11,113,024 pesos** que corresponde a las ministraciones de gasto corriente y la obra terminada del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y su sede Fresnillo.

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. No tiene movimientos

**Gastos y Otras Pérdidas:**

**Gastos de Funcionamiento**

1. El importe total de Gastos, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$ 9,429,484 pesos, los cuales se desglosan como a continuación se enuncian:

Servicios personales	\$8,299,006
Materiales y Suministros	\$ 404, 752
Servicios Generales	\$ 725,726



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

2. Se refleja la cantidad de \$108,004 pesos mismos que son de ministraciones correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre y de capítulo 1000 mismas que ya no se alcanzaron a ejecutar por el cierre de ejercicio.

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)**

3. Se reporta por la cantidad de \$1,576,019 pesos que representa la diferencia entre el total de los "Ingresos y Otros Beneficios" menos total de "Gastos y Otras Pérdidas".

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo de Armonización Contable

**Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021**

1. Se realiza la donación al capital de dos vehículos que se refleja por la cantidad de \$2 pesos mismos que fueron donados por parte de la Secretaría de Finanzas a valor de un peso reflejándose este en Donaciones al Capital

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

**Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2021**

2. Al 31 de diciembre del 2021, la Hacienda Pública/Patrimonio Neto, asciende a la cantidad de **\$1,576,019 pesos** el cual es reflejado por el resultado del ejercicio 2021.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El formato con el que se presenta el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre del 2020, mismo que fue publicado por el Consejo de Armonización Contable.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2021
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	143,515
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>0</b>	<b>143,515</b>



**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS**

2. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se presentan a continuación:

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

Concepto	2020	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	1,576,019
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>0</b>	<b>1,576,019</b>



CENTRO DE  
**CONCILIACIÓN LABORAL**  
ESTADO DE ZACATECAS

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. [https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad\\_Vigente](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente)

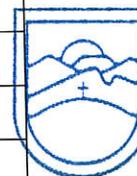
<b>Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$11,113,507</b>

*[Handwritten signature]*

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0



**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS**

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0

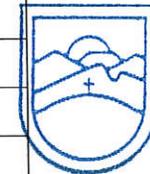
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>11,113,507</b>
---------------------------------------	-------------------

<p><b>Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas</b>  <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>  <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021</b>  <b>(Cifras en pesos)</b></p>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$11,113,507</b>

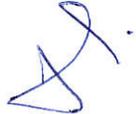
**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>



CENTRO DE  
**CONCILIACIÓN LABORAL**  
ESTADO DE ZACATECAS


**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$11,113,507</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Cuentas de Orden Contables:**

**Valores**

Las cuentas que se abrieron para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., mismas que tienen una modalidad de productivas cuentan con las firmas mancomunadas del Lic. Aarón Hernán Félix Ángel Director del CCLEZ y la L.C. Julieta Colmenero Heras Coordinadora Administrativa del CCLEZ



**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS**

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

**Bienes concesionados o en comodato**

Se cuenta con dos vehículos en comodato por parte de la Secretaria de Economía

Marca	Modelo	Núm. Económico	Valor en libros del bien comodatado
Chevrolet Aveo Sedan	2014	3257	\$148,000 pesos
Chevrolet Aveo Sedan	2014	3256	\$148,000 pesos

Los Bienes muebles en los cuales se encuentran las oficinas de los Centros de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y sede Fresnillo están en comodato y se encuentran en proceso de donación del cual aún no se conoce el valor actual

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2021:



CENTRO DE  
**CONCILIACIÓN LABORAL**  
ESTADO DE ZACATECAS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos			
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Sistema)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (Ley de Ingresos)
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,559,928	1,000,052
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	407,568	407,568
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	7,961,148	10,521,024
8140	Ley de Ingresos Devengada	0.00	11,113,507
8150	Ley de ingresos Recaudada	11,113,507	11,113,507

Se presentan dos columnas en la cuenta de orden presupuestaria de ingresos ya que al inicio del ejercicio se dio de alta la ampliación al capítulo 1000 de los meses de abril, mayo y junio como estimado por la cantidad de **\$749,726 pesos** y del capítulo 6000 por la cantidad de **\$1,810,450 pesos**, se realiza la nota aclaratoria ya que estas siempre fueron ampliaciones la ley de ingresos estimada es solamente por la cantidad de \$1,000,052 pesos que corresponde a los capítulos 2000 y 3000 y así se vienen reflejando los estados presupuestarios de ingresos, como se refleja en el sistema considerándose estas cantidades como estimadas.

*[Handwritten signatures]*

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

Las cuentas de Orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2021

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>		
Cuentas	Descripción	Saldos al 31 de diciembre del 2021
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,000,052
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	10,113,455
8240	Presupuesto de Egreso Comprometido	7,223
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	317,602
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	10,788,682



CENTRO DE  
**CONCILIACIÓN LABORAL**  
ESTADO DE ZACATECAS

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

**Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se llevaron a cabo dos contratos para la terminación de la Construcción de Infraestructura del Centro de Conciliación Laboral de Zacatecas y de la sede de Fresnillo.

Mismos que se enuncian y se celebraron con los siguientes contratistas:

**Ing. Héctor Ramírez Ibarra**

**Inversión aprobada (Zacatecas)**

Número de Oficio de Ejecución	Fecha	Monto	Programa Estatal de obra
COEPLA-OE/07-0001/21	24/03/2021	1,036,015.74	1,036,015.74


CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

2021

Inversión Contratada (Zacatecas)

Número de Contrato/ Convenio	Fecha	Monto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Municipio (otros)
SOP- ESTATAL- 002/2021	21/04/2021	\$1,034,681.52		\$1,037,681.52	

Inversión Ejercida (Zacatecas)

AÑO FISCAL	MONTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	MUNICIPIO (OTROS)
2021	\$1,034,681.52		\$1,034,681.52	



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

C. José Guillermo Carrillo Villagrana

Inversión aprobada (Fresnillo)

Número de Oficio de Ejecución	Fecha	Monto	Programa Estatal de obra
COEPLA-OE/07- 0002/21	24/03/2021	\$774,434.49	\$774,434.49

Inversión Contratada (Fresnillo)

Número de Contrato/ Convenio	Fecha	Monto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Municipio (otros)
SOP- ESTATAL- 004/2021	13/05/2021	\$766,936.87		\$766,936.87	

**CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**2021**

**Inversión Ejercida (Fresnillo)**

AÑO FISCAL	MONTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	MUNICIPIO (OTROS)
2021	\$534,113.67		\$534,113.67	



**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS**

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción.**

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar posibilidad de predicción e importancia relativa.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones del periodo que se informa; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización, las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitando el panorama que deberá tener en cuenta para la revisión que realiza en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65, fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.

**2. Panorama Económico y Financiero.**

Durante el ejercicio fiscal 2021, en el Estado de Zacatecas las condiciones económicas financieras que se presentan están orientadas hacia una política de austeridad gubernamental, por lo que este ente; ejecuta su gasto de manera austera, racional y eficiente.

**3. Autorización e Historia.**

La competencia para conocer y resolver los conflictos laborales ha correspondido a las Juntas de Conciliación y Arbitraje a los largo de los años, es por eso que se ha considerado la necesidad de mejorar la impartición de justicia en todos los ámbitos de las relaciones humanas y garantizar efectivamente la tutela judicial; lo anterior se ha visto reflejado en la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral, en virtud del cual se emprende una profunda reforma al sistema de justicia laboral que ha sido reforzada por el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, las cuales entraron en vigor el día primero de mayo del 2020.

Por lo que se propone la creación de un organismo público descentralizado que se denominará Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios. Dicho organismo contará con plena autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, y basará su operación en los principios de respeto a la dignidad de las personas, certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad.

Lo anterior, generará que los nuevos órganos de impartición de justicia laboral se encarguen de las tareas jurisdiccionales, mientras que los Centros de Conciliación Laboral, que serán organismos descentralizados, especializados e imparciales, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sean los encargados de la función conciliatoria; por consecuencia el nuevo contexto de justicia laboral plantea la función conciliadora, como una instancia pre-judicial en la que los trabajadores y patrones puedan acudir, para resolver por esta vía los conflictos o diferencias que se generan dentro de una relación contractual ya sea para los trabajadores que comprende el Apartado A de la Constitución Federal, así como aquellos que abarca el Apartado B.

**4. Organización y Objeto Social.**

a) **Objeto Social.** Conciliar los conflictos laborales entre trabajadores y patrones (procedimiento pre-judicial laboral)

**b) Principal Actividad.**

Llevar a cabo el procedimiento prejudicial a través de la Conciliación Laboral

**c) Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**d) Régimen Jurídico.**

Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Actividad Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral con fines no lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que no es contribuyente de ISR.

La obligación moral es la de retener y enterar:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por pago de sueldos y salarios.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

**f) Estructura organizacional básica.**

Para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, el Centro estará integrado por:



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

I. La Junta de Gobierno, y

II. La Dirección General.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, la Dirección General del Centro contará con la estructura siguiente:

I. Secretaría Técnica;

II. Subdirección de Conciliación y Registros Laborales A;

III. Subdirección de Conciliación y Registros Laborales B;

IV. Subdirección Jurídica;

V. Subdirección de Formación y Desarrollo Educativo;

VI. Coordinación Administrativa, y

VII. Las demás que determine su normatividad interna y que se justifiquen para el cumplimiento de sus responsabilidades, de conformidad con la disponibilidad presupuestal

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) La preparación de los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre del 2021 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC y el CACEZAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El ejercicio del gasto se realiza de acuerdo al Manual de Normas y Políticas del ejercicio del gasto público vigente, a su vez se registra en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), proporcionado por la Secretaría de Finanzas.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

Los postulados básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables

A continuación, se mencionan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son aplicados por el ente de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- **Sustancia Económica**
- **Entes Públicos**
- **Existencia Permanente**
- **Revelación Suficiente**
- **Importancia relativa**
- **Registro e Integración Presupuestaria**
- **Consolidación de la Información financiera**
- **Devengo Contable**
- **Valuación**
- **Dualidad Económica**
- **Consistencia**



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

d) **Normatividad Supletoria.**

- El Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos

6. **Políticas de Contabilidad Significativas.**

a) **Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos**

No aplica.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.**

No aplica.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

e) **Beneficios a empleados.**

- Aportación patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV E INFONAVIT)
- Aportación patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)
- Aportación al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos (Plan de Seguridad Social)

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

A partir del inicio de operaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas como Organismo Público Descentralizado, se han llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

i) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No aplica.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

a) **Activos en moneda extranjera**

No aplica.

b) **Pasivos en moneda extranjera**

No aplica.

c) **Posición en moneda extranjera**

No aplica.

d) **Tipo de cambio**

No aplica.

e) **Equivalente en moneda nacional**

No aplica.



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

8. **Reporte Analítico del Activo.**

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

No aplica

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

No aplica

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No aplica

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No aplica.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

CUENTA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

2021

En el ejercicio que se presenta se llevaron a cabo las Obras que a continuación se mencionan:

Nombre de la Obra	Valor de la Obra
“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE ZACATECAS PARA OTROGAR INSTALACIONES DIGNAS DONDE LOS USUARIOS PUEDAN ACUDIR A CONCILIAR”	\$1,034,682 pesos
“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE FRESNILLO PARA OTROGAR INSTALACIONES DIGNAS DONDE LOS USUARIOS PUEDAN ACUDIR A CONCILIAR”	\$534,114 pesos

- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**  
No aplica.
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**  
No aplica.
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**  
No aplica ya que aún no se cuentan con inventario de bienes muebles.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No aplica.

**10. Reporte de la Recaudación.**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

El rubro de Deuda y Otros Pasivos refleja la cantidad de **\$143,574** pesos (Ciento cuarenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS

[Handwritten signatures]

12. **Calificaciones otorgadas.**  
No aplica.
13. **Proceso de Mejora.**  
El personal de este ente, se capacita continuamente con la finalidad de mejorar sus procesos de manera progresiva.
14. **14. Información por Segmentos.**  
No aplica.
15. **Eventos Posteriores al Cierre**  
No aplica
16. **Partes Relacionadas**  
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

**Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL  
ESTADO DE ZACATECAS